

A REMEDIOS, QUE NO SOPORTA LA CRECIENTE ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA MENTIRA

Estimada Remedios:

En nuestra última reunión de *Familias en reforma* te mostraste muy crítica con la situación actual de tolerancia ante la mentira. Mentiras descaradas, casi diarias, recogidas en televisión y en los medios escritos y digitales. Mentiras que dicen incluso personajes públicos y mandatarios gubernamentales. Y no pasa nada. Ni los fiscales fiscalizan ni los ciudadanos penalizan. El deterioro de la verdad es creciente y hemos consentido que Babel se haya encarnado en nuestros pueblos.

Por desgracia, Remedios, esto no es nuevo. Ya dijo **Marcel Proust**, novelista y crítico francés: “*A quienes más mentimos de ordinario, es a nosotros mismos*”.

Sobre la inmunidad de la mentira escribió **Julián Marías**, de la Real Academia Española, en el ABC del día 22 de noviembre de 2001. Recordar sus palabras nos parecerá que han sido escritas ayer mismo:

“En la actualidad la mentira es demasiado frecuente y demasiado inquietante. No me refiero a los errores, que en principio se pueden aceptar, aunque por supuesto se pueden evitar, sino a la falsedad deliberada, buscada, difundida con grandes recursos, lo cual puede producir una intoxicación de la sociedad, una especie de septicemia que puede poner en peligro la salud colectiva.

Se miente a sabiendas, como un programa, como un arma que es sin duda desleal y muy peligrosa. La enorme difusión y la eficacia de los medios de comunicación permite que el cuerpo social quede contaminado por la mentira. Sería deseable que la evitaran los que acostumbran segregarla; deberían pensar que la mentira es dañosa también para el que la emite, que es víctima de ella y se condena al profundo descontento propio que engendra.

Cuando alguien miente deliberadamente es inevitable pensar que no se estima, que tiene profundo descontento de sí mismo o de lo que pretende representar. Pero en todo caso hay que tener en cuenta la reacción de los demás, de los que quedan expuestos a la mentira. Me preocupa la general pasividad con que la mentira se acoge. Algunos, llevados por la fuerza de la propaganda, no la advierten, se podría decir que la aceptan; otros sienten cierto malestar, una impresión de que < no es eso», pero carecen de toda reacción propia. Esto hace que se produzca una amplísima impunidad de la mentira, que esta no tenga sanción ni remedio.

Un hecho importante es que la mayoría de los autores, promotores y difusores de la mentira dependen de la opinión de los demás, intentan influir sobre ella, modificarla, apoyarse en ella para conseguir poder e influencia. Esto quiere decir que buscan el «prestigio», la fuerza que viene de los demás. En este sentido su mejor o peor fortuna depende de la reacción social a sus propósitos. La mentira tiene que ser descubierta, mostrada, hacer que recaiga sobre sus autores o difusores. Esto es lo primero que habría que hacer, lo que haría que supiéramos a qué atenernos sobre cada cual -individuos, agrupaciones, medios de comunicación-. Si esto se realizara con acierto y energía, la impunidad sería evitada en altísima proporción. Se vería que en el fondo no trae cuenta mentir, que esa actitud tan destructora recae en primer lugar sobre los que la realizan.

Estoy pensando en las mentiras notorias, comprobables, que no pueden resistir la confrontación con los hechos, con la realidad. Los que mienten de esta manera no pueden refugiarse en ambigüedades de interpretación, en lo que es discutible. Hay que contrastar lo

que se dice con lo que es. Esta operación de saneamiento es perfectamente posible; la única condición es que se haga con atención y claridad.

Pero hay un tipo de mentiras que tiene todavía mayor gravedad: las calumnias. Se leen o se oyen demasiadas, que afectan a la dignidad de personas o de sus agrupaciones en cualquier sentido. Significan la forma más perniciosa y menos tolerable de la práctica de mentir. (...)

En nuestro tiempo parece que el recurso es la justicia. Si alguien es calumniado puede llevar el asunto a los tribunales, hacer que el agresor responda y pueda sufrir una sanción por ello. Creo que esta práctica es aconsejable y contribuiría a sanear el ambiente de nuestra sociedad. Pero es cierto que la confianza en la justicia es escasa, que su lentitud demora las respuestas, que se teme que esté sometida a diversas presiones o su politización evidente y todavía no superada.

Con todo, creo que es un recurso aplicable. Aunque los fallos se dilaten demasiado y no sean enteramente merecedores de confianza, ya el hecho de ser demandado judicialmente significaría un aviso, un toque de atención, un señalamiento muy útil. Existe, gracias a Dios, la «presunción de inocencia», que hay que conservar celosamente; pero también debe existir la «presunción de culpabilidad» cuando se funda en hechos comprobables, cuando responde a la sospecha fundada de tergiversación.

El problema es muy grave, porque se puede producir una perturbación de la convivencia, una pérdida de la confianza. en el derecho, en la manifestación de las opiniones, en la democracia misma. La mentira es el máximo riesgo que ésta tiene, lo que lleva a la pérdida de su prestigio, lo que puede engendrar el riesgo máximo que es la aversión a ella”.

Si estudiáramos el **Catecismo** y lo pusiésemos en práctica, sabríamos de sobra que el octavo mandamiento de la ley de Dios dice: “*no dirás falso testimonio ni mentirás*”. No respetando esta enseñanza divina, ignorándola de hecho, es consecuente caer en la posible trampa de nuestras leyes personales. Y, tal como van las cosas, no tardaremos en ver cómo la mentira, como ayer el aborto, pasará de ser un delito a ser aclamado como un derecho. ¿Será posible?.

Lo que es seguro es lo que Jesús dijo a los judíos que habían creído en él: “*Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres*” (Jn 8, 31).

Seguiremos hablando en nuestro próximo encuentro. Un abrazo

Florentino Gutiérrez Sánchez, Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 14 de diciembre de 2024